

Autodisposición

En la ciudad de Castañeda el día veintidós de
 mayo de mill y seis cientos y treinta y tres años
 Juan autocodisposición del senor don Alonso
 comendador mayor de la frontera de los
 rios de don Diego Pizarro don Juan Garcia de Caceres
 Juan Garcia de Obispo de las don
 Juan Rodriguez de la Roca don Alonso de Pul
 beda como a los mill e quatro don Juan fery de
 a. Regidores de esta ciudad de castañeda
 en un lugar de senores de guadalupe y don Juan mu
 ros. Regidores =

Se
 to
 bram
 S
 to

mandaron dar en forma de un cedula que don Valero
 mayordomo de los rios de loma. de un cargo de paga
 de mercedes de felipe decano. sobre guardado de
 el valle de aduana de la fuente alomo paralora
 los rios de mara y guacupe de la otra aduana que
 por el saber y talia. Se mandó librar por el dicho de la
 pasqua de Navidad e quinientos e quarenta e dos
 de talia que son por el dicho tomando la Real
 de balbarrameda de este nuestro Contado. para
 el pago de dicho rios que guardan mandaron el pape
 de unta rios de dicho alguna

Se
 to
 bram
 S
 to

mandaron dar en forma de un cedula que don Valero
 mayordomo de los rios de loma de
 cargo de paga de don Juan martin y otros

